

► **FÁTIMA DOERNER ES ACUSADA DE VARIAS IRREGULARIDADES**

Junta de Santa Fe ignora informe de la CGR sobre mala gestión de intendenta

La administración municipal de Fátima Doerner enfrenta severos cuestionamientos tras un informe que revela el incumplimiento de medidas correctivas exigidas por la Contraloría General de la República (CGR). En conversación con Radio La Clave, la concejal Noelia Fernández Montiel

(ANR) lamentó el informe de la Contraloría y acusó a sus colegas de intentar apanar la situación, al no darle tratamiento en el legislativo. Doerner, además del informe desfavorable del ente contralor, también está acusada de otras irregularidades, como nepotismo y corrupción. (Pág. 2)



Frenan intento irregular de entrega de una plaza para sede del Poder Judicial en Franco

En una sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Presidente Franco, desarrollada el viernes último, la mayoría de los concejales intentaron aprobar la cesión de una plaza pública ubicada en el barrio San Lorenzo al Poder Judicial para la construcción de su sede. Sin embargo, el concejal Hugo Mendoza logró frenar la decisión al exponer la ilegalidad del proceso mediante un dictamen fundamentado en la Ley Orgánica Municipal. (Pág. 5)

► **EN AGOSTO ASUMIRÁN EL CARGO**

José Sánchez y Carlos Mercado, nuevo rector y vicerrector de la UNE



► **OCURRIÓ EN HERNANDARIAS**

Fiscal libera a sujeto que incendió la casa de expareja con sus cinco hijos adentro



Dos motociclistas mueren en accidentes durante el fin de semana en Minga Porã

INTENDENTA FÁTIMA DOERNER ACUSADA DE MALA GESTIÓN

Maniobran en la J.M. para no tratar informe de la CGR sobre irregularidades en Santa Fe

La administración municipal de Fátima Doerner enfrenta severos cuestionamientos tras un informe que revela el incumplimiento de medidas correctivas exigidas por la Contraloría General de la República (CGR). En conversación con Radio La Clave, la concejal Noelia Fernández Montiel (ANR) lamentó el informe de la Contraloría y acusó a sus colegas de intentar apañar la situación, al no darle tratamiento en el legislativo. Doerner, además del informe desfavorable del ente contralor, también está acusada de otras irregularidades, como nepotismo y corrupción.

Cabe recordar que la CGR reprobó la gestión de la intendenta de Santa Fe del Paraná, Fátima Doerner (ANR), tras verificar que su plan de mejoramiento administrativo apenas alcanzó el 46% de ejecución, catalogándolo como "no cumplido", con una calificación de apenas 0,92 puntos.

El informe del ente contralor señala que de las 12 observaciones realizadas en mayo del año pasado,

la jefa comunal solo logró subsanar dos al cierre de 2023, pese a haber presentado un plan de corrección para la totalidad de las irregularidades detectadas.

Entre las principales anomalías señaladas en el informe figuran la falta de un plan de racionalización de gastos que establezca medidas de austeridad y control del uso de combustibles. Asimismo, la Municipalidad no presen-



Intendenta de Santa Fe del Paraná, Fátima Doerner, de muy cuestionada gestión, con el presidente Santiago Peña.

tó documentación respaldatoria sobre la ejecución de obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide), principalmente los contratos.

"Todas las obras fueron hechas mediante contrata-

ciones directas y faltan documentos circunstanciales que no se presentaron en su momento", explicó Noelia Fernández Montiel, concejal municipal de Santa Fe del Paraná, en una entrevista exclusiva con Radio La Clave (103.9 FM). La concejal Fernández denunció que la mayoría oficialista en la Junta Municipal dejó la sesión sin quórum para evitar el tratamiento del informe de la Contraloría.

"Es la primera vez que se da realmente, es una lástima porque de esta forma se queda en evidencia que tienen algo que esconder. Porque si no fuera así, se hubieran presentado", afirmó la edil, quien aclaró que fue ella quien presentó los documentos de la Contraloría en la Junta el pasado lunes. Fernández reveló que tuvo que apersonarse hasta la sede de la Contraloría para retirar la documentación, tras enterarse por publicaciones periodísticas sobre las irregularidades. "Grande fue la sorpresa cuando me apersoné hasta la Contraloría y constaté que



Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Santa Fe del Paraná y sobrina de la intendenta, Lorena Montañés Rotela.

había una nota dirigida al presidente de la Junta que supuestamente fue emitida ya el 11 de abril de 2024, que jamás llegó a la Junta", denunció.

MUNICIPALIDAD MANEJADA COMO "EMPRESA FAMILIAR"

Las denuncias contra Doerner no se limitan al informe de la Contraloría. Según fuentes locales, la intendenta habría direccionado licitaciones públicas para beneficiar a su marido, posicionando "estratégicamente" como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a su sobrina, Lorena Montañés Rotela.

En agosto de 2024, la jefa comunal generó otra polémica al contratar como "asesora política" a su cuñada, Celia Báez Galeano, quien había sido destituida de su cargo de jueza de faltas municipales por falta de decoro, tras ser acusada de apropiarse del teléfono celular de un ciudadano en un conflicto por tierras municipales.

La concejal Fernández

Montiel negó además categóricamente que sus cuestionamientos respondan a una "persecución política" contra la intendenta, como sugieren algunos voceros oficialistas. "No se puede hablar de una persecución política cuando un estamento del Estado, como es la Contraloría General de la República, ya te está observando por cuestiones posiblemente irregulares. Esto no viene por orden de la concejal Noelia Fernández, ni por orden del presidente de la República", enfatizó.

Fernández reafirmó que continuará insistiendo para que la intendenta brinde explicaciones no solo a la Junta Municipal sino también a la ciudadanía. "La ciudadanía se merece una respuesta de parte de la Intendencia, porque las publicaciones fueron contundentes", señaló. Hasta el cierre de esta edición, la Intendencia de Santa Fe del Paraná no había emitido ningún comunicado oficial sobre el informe de la Contraloría que empaña su gestión.

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

DESTACÓ QUE EL AÑO PASADO SE RECAUDÓ G. 36 MIL MILLONES MÁS QUE EL 2023

Bajo la administración del intendente Miguel Prieto, Ciudad del Este ha alcanzado 1.300 obras. Daniel Pereira Mujica, asesor de la intendencia municipal, dijo que para este logro fue fundamental el saneamiento financiero y organizacional de la Comuna. Recordó que cuando asumieron el gobierno, se encontraron con una situación caótica, con deudas millonarias, una administración desordenada y problemas de transparencia financiera.

Pereira Mujica afirma que las finanzas de la Municipalidad de CDE se saneó

Mencionó que en los primeros tiempos fue director de finanzas, una de las áreas con mayor problema. "No se imaginan la cantidad de audiencias, reclamos de proveedores, instituciones y ciudadanos". Agregó que con un presupuesto inflado, dependencia de préstamos bancarios y emisión de bonos, la administración entrante tuvo que adoptar estrategias drásticas para reestructurar las finanzas municipales. Una de las primeras medidas fue la reducción del número de funcionarios: de 3.500 empleados, la plantilla se ajustó a 2.300, priorizando la eficiencia y la optimización de recursos. Asimismo, se establecieron nuevas direcciones, como la del bus eléctrico, la planta asfáltica y la terminal de



Daniel Pereira Mujica, asesor de la intendencia municipal.

ómnibus, garantizando un mejor manejo de servicios clave.

A pesar de los desafíos, remarcó que la administración logró encaminar el municipio hacia un crecimiento sostenido.

En 2024, la recaudación municipal aumentó en 36 mil millones de guaraníes



El asfaltado de calles y avenidas abarcó varios sectores de la ciudad.

en comparación con el año anterior, permitiendo la ejecución de múltiples obras de infraestructura y mejoras en servicios públicos.

La visión de la administración municipal va más allá de las mejoras inmediatas. Con la colaboración de más de 70 orga-

nizaciones, se ha desarrollado el Plan 2030, un esquema de crecimiento y desarrollo sostenible para la ciudad.

Este plan se enfoca en una Ciudad del Este más moderna, con infraestructura adecuada y planificación urbana orientada al bienestar ciudadano.

"Siempre hemos sido un país que planifica a corto plazo, y eso ha sido nuestro mayor error. Ahora estamos demostrando que es posible gestionar de manera eficiente, transparente y con objetivos claros", señaló Pereira Mujica.

Avenida Gastronómica pasa a ser peatonal los domingos

Hernandarias ha dado un paso adelante en su oferta de ocio y esparcimiento con la inauguración de su nueva peatonal dominical en la avenida Canadá, conocida como la "Avenida Gastronómica". Desde el pasado domingo, esta arteria se ha transformado en un espacio peatonal que invita a caminar, compartir y disfrutar de la rica gastronomía local.

Todos los domingos, a partir de las 17:00, esta avenida se cierra al tráfico vehicular para dar paso a peatones, familias y amigos que buscan un lugar para disfrutar de una tarde diferente. La peatonalización abarca la zona de retorno a la Ruta PY 07, desde la intersección con la calle Bahamas hasta la intersección de citada carretera, abarcando los barrios Las

Américas y Niño Jesús.

La avenida Canadá, ya reconocida por su variada oferta gastronómica, se convierte ahora en un punto de encuentro donde los visitantes pueden degustar desde platos tradicionales hasta propuestas innovadoras de los restaurantes y puestos de comidas locales. El ambiente familiar y relajado invita a pasear, conversar y disfrutar de la brisa dominical.



Avenida Gastronómica pasa a ser peatonal los domingos.

Consejo de Salud de Santa Rita evalúa avances y desafíos durante la asamblea

Se realizó la asamblea ordinaria del Consejo Local de Salud del distrito de Santa Rita, donde se realizó la planificación y evaluación de las políticas sanitarias a nivel local. La reunión contó con la presencia del intendente municipal, Edgar Torres, el presidente del Consejo Local de Salud, Diego Coronel, y demás miembros de la institución. El eje central de la asamblea fue la presentación del informe de actividades y proyectos realizados durante el año 2024. En este contexto, se resaltaron los avances significativos en el fortalecimiento de los servicios de salud locales.

Entre los logros destacados se mencionaron la ampliación de la cobertura de atención

primaria, la implementación de programas de prevención y promoción de la salud, mejora en la infraestructura de los centros de salud y la adquisición de nuevos equipos médicos. Además de los logros, la asamblea también sirvió para analizar los desafíos en materia de salud en la comunidad.



Asamblea ordinaria del Consejo Local de Salud de Santa Rita.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

PIDEN QUE SE HABILITE LA CIRCULACIÓN POR LA RUTA PY07

Hernandarias: Desde hoy pobladores cierran desvío de vehículos por barrio San Francisco

Un grupo de vecinos del barrio San Francisco de Hernandarias está molesto por el caos generado por el cierre de la Ruta PY07, por los exobreros de la Itaipu frente al acceso de dicha vecindad. Se reunieron el último fin de semana y decidieron que desde hoy, a partir de las 04:00, se bloquearán todos los accesos alternativos del sector afectado para impedir la destrucción de las calles y la red eléctrica. Piden al Ministerio Público que actúe de oficio y despeje la citada vía nacional para que mucha gente pueda trabajar.



Se genera un caos por la circulación de vehículos en el acceso a San Francisco por el cierre de ruta de los exobreros de la binacional.



El grupo de vecinos de ese barrio está molesto por la situación.

Los moradores ya están hartos de tal situación; desde hace tiempo soportan que muchos camiones de gran porte desvíen por los caminos del barrio San Francisco y "rompan" todo a su paso, refirieron. Aclararon respetar a los manifestantes que reclaman sus derechos, pero que se deben considerar las actividades laborales del vecindario que sufren el impacto.

Los vecinos explicaron que se sienten muy afectados por este reclamo de los

exobreros de la Itaipu, debido a que se cierra la ruta frente al acceso principal de los barrios San Francisco, Feliz de Azara y otros. Cuestionan por qué deben reclamar un derecho a costa de otra gente que no tiene nada que ver con el pedido. Al final, consiguen el rechazo de muchos ciudadanos que quieren circular por la zona y realizan maniobras peligrosas para desviar el bloqueo.

El viernes pasado conversaron con los mismos e

intentaron que levanten la medida y se muden a otro sector, pero dijeron que fue difícil acordar, ya que se mostraron agresivos algunos manifestantes. Luego se presentaron en la fiscalía de la ciudad para radicar la denuncia y solicitar que se habilite la Ruta PY07 mediante el Ministerio Público. Contaron con recibir apoyo por parte del fiscal de turno, Miguel Figueredo, pero no hay una acción al respecto.

OTRO LUGAR

Se preguntan si es que los exobreros están reclamando un pago a la entidad binacional, porque se ubican en un sector que afecta a personas que no tienen vínculos con la entidad. Quieren que la medida sea frente a la barrera y se despeje la zona de los conductores, que por esa razón se meten por el barrio para avanzar. Ya se causaron destrozos de calles, corte de energía, accidentes y genera un

peligro a los escolares de la zona.

Antonio Melgarejo, Lidia Acuña y otros refirieron que prefieren unirse entre vecinos afectados para resguardar las pertenencias del barrio. Por eso se concretó una reunión estos días y se adoptó la medida de cerrar los accesos al barrio San Francisco. Están conscientes de que va a generar un mayor caos, pero es una forma de expresarse para exigir sus derechos como comerciantes y moradores.

Urge habitar hogar de niños del Estado para víctimas vulnerables

La problemática de los niños que son vulnerados en sus derechos es un tema pendiente al que el Estado debe dedicar mayor interés, alegan preocupados ciudadanos que ven y sienten la necesidad en la región. Existen contactos telefónicos para denunciar cualquier situación de vulnerabilidad de criaturas, pero últimamente se ve un lento curso a los casos por falta de un espacio de albergue para los chicos que son judicializados.



Una de las intervenciones de la CODENI en un caso de niños vulnerables.

Periodista de La Clave conversó con varios adultos de sobre esta situación y manifestaron que lamentan que el Estado no preste interés en los hogares para niños con amparos judiciales. Tanto la Consejería Municipal por los Derechos de Niños y Adolescentes (CODENI) como la Defensoría Pública no dan respuesta por la limitada herramienta que disponen, señalaron.

Carlos Amarilla denunció un caso en un barrio de Pdte. Franco y estas dependencias se pasaron dilatando hasta las últimas instancias para buscar un hogar acorde y de garantía para la víctima, mientras el chico seguía expuesto al peligro. "Por más de considerarse que los derechos de un chico fueron vulnerados, el proceso de aplicación del gobierno es lento por falta de un albergue".

Citaron a los espacios Las Tías, Santa Helena y Las Mercedes que existen en Ciudad del Este, pero que son instituciones privadas; pese a que son sin fines de lucro, no abastecen la demanda en el departamento. El Ministerio de la Niñez tiene un albergue transitorio en el km 4 de la capital departamental, pero no es apto para destinar infantes en situación vulnerable por la falta de seguridad. Los representantes de Codeni mencionaron

en varias ocasiones que llevan allí a los indigentes en épocas de baja temperatura, pero que salen y entran sin control.

LENTO

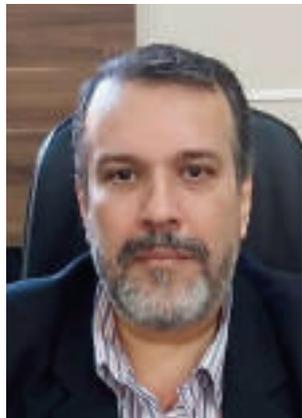
La preocupación de una parte de la ciudadanía se centra en que el actual Gobierno no responde a la necesidad. Se necesitan albergues dependientes del Estado y no corresponde que se le esté rogando por un espacio a lugares privados para ayudar a niños en situación de vulnerabilidad. Hasta ahora estos hogares demandan una alta cifra de atención y se autosolventan con ayuda de empresas privadas.

Se consultó del procedimiento al defensor público de Pdte. Franco, Emilio González, quien explicó que se trabaja con denuncias y se busca reubicar a las víctimas dentro del seno familiar si amerita la judicialización. Se queman las instancias para garantizar la integridad del afectado y, como último recurso, se habla con los hogares privados, que también son monitoreados por la secretaría de la niñez. Codeni interviene y deriva las situaciones al Ministerio Público.

LA PROPIEDAD ESTÁ UBICADA EN EL BARRIO SAN LORENZO

Frenan intento irregular de entrega de una plaza en Presidente Franco

En una sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Presidente Franco, el viernes último, se intentó aprobar la cesión de una plaza del barrio San Lorenzo al Poder Judicial para la construcción de una sede. Sin embargo, el concejal Hugo Mendoza logró frenar la decisión al exponer la ilegalidad del proceso mediante un dictamen fundamentado en la Ley Orgánica Municipal.



Hugo Mendoza, concejal.

aunque no formaba parte de dichas comisiones, presentó un análisis detallado en el pleno, argumentando que la ley 3.966/2010, en su artículo 136, impide la desafectación de inmuebles destinados a plazas, parques y espacios verdes. “La ley es clara y no podemos ceder un espacio público sin antes desafectarlo formalmente mediante una ordenanza.

En este caso, el terreno sigue figurando como plaza en los registros oficiales y, por lo tanto, no puede ser entregado al Poder Judicial”, explicó Mendoza.

Su intervención generó un extenso debate, pero finalmente el dictamen a favor de la cesión no reunió los votos necesarios,

dejando el proyecto en suspenso. Ahora, el municipio deberá explorar nuevas alternativas, como la búsqueda de otro terreno de dominio privado municipal o la presentación de una ordenanza para modificar el estatus del predio.

Mendoza también cuestionó el origen de la iniciativa, señalando que el

Poder Judicial cuenta con presupuesto propio para adquirir terrenos y construir infraestructuras sin necesidad de recurrir a espacios municipales destinados a la comunidad. Además, criticó la falta de socialización del proyecto con los vecinos del barrio San Lorenzo.

“No se realizó una

Junta Municipal de Presidente Franco.

audiencia pública para conocer la opinión de los ciudadanos que serían directamente afectados. En un contexto donde la preservación de espacios verdes es una prioridad a nivel mundial, no podemos decidir sobre ellos sin la participación de la comunidad”, agregó el edil.

Capacitan a funcionarios de la Gobernación sobre presupuesto

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), llevó a cabo una capacitación dirigida a funcionarios del área administrativa de la Gobernación de Alto Paraná. El objetivo principal de esta iniciativa fue fortalecer las capacidades del equipo de trabajo de la Gobernación,

optimizando la eficiencia en los procesos administrativos y presupuestarios de la institución.

La actividad se desarrolló en la sala de reuniones de la DGP y abarcó diversos aspectos del proceso presupuestario, incluyendo planificación, programación de ingresos y gastos, y monitoreo y evaluación del Presupuesto General de la Nación (PGN).

La capacitación tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades del equipo de trabajo de la Gobernación de Alto Paraná en materia de gestión presupuestaria. Se espera que esta iniciativa contribuya a mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y a garantizar la transparencia en el manejo de los fondos.



Funcionarios de la Gobernación del Alto Paraná viajaron a la capital.

Consejo ambiental une esfuerzos por un futuro sostenible en Mallorquín

Se llevó a cabo la reunión de la Plataforma Municipal en el distrito de Juan León Mallorquín. Se trata de un espacio de diálogo y acción donde diversas instituciones y actores de la comunidad se unieron para fortalecer la protección de los recursos naturales.

La reunión fue presidida por el concejal Julián Muntwyler, presidente de la plataforma, y la concejal Sara Bordón, vicepresidenta. La convocatoria contó con la participación de representantes de instituciones clave como la ANDE, el Centro de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Forestal Nacional (Infona) y el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA).

La Plataforma Municipal, fiel a su

misión, reafirmó su compromiso con la realización de trabajos de concienciación en favor del medio ambiente. Cada año, la plataforma invita a las instituciones a sumarse a iniciativas que promuevan la conservación y protección de los recursos naturales, reconociendo que la acción conjunta es fundamental para lograr un futuro sostenible.



La reunión de trabajo se realizó en la sede comunal.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

El que no tenga agallas para combatir la corrupción, que se vaya a su casa

El reciente cambio en la dirección de la penitenciaría regional de Ciudad del Este expone, una vez más, la podredumbre del sistema carcelario paraguayo. En un acto de sincericidio, el nuevo director, Óscar René Aguirre Castellano, admitió sin rodeos que no podrá acabar con la corrupción imperante en la institución. Sus palabras no solo reflejan una alarmante resignación, sino que confirman lo que todos sabemos: el sistema penitenciario es un refugio de impunidad, donde drogas, celulares y otros productos ilícitos seguirán ingresando sin mayores inconvenientes.

Las declaraciones de Aguirre Castellano son, cuanto menos, indignantes. Su postura de “no ser Superman” y su renuencia a enfrentar la corrupción son la prueba de que el problema no es solo estructural, sino profundamente cultural dentro del sistema carcelario. ¿Qué se puede esperar de una administración que ni siquiera pretende luchar contra los vicios enquistados en sus propias filas? Este nivel de conformismo equivale a darles carta blanca a los funcionarios corruptos, quienes seguirán lucrando con la miseria y el caos dentro de las cárceles.

El ministro de Justicia, Rodrigo Nicora, tomó la decisión de apartar del cargo a Celso Benjamín Ozuna Riveros y colocar en su lugar a Aguirre Castellano, con el supuesto objetivo de mejorar la seguridad dentro del penal. Sin embargo, la designación de un funcionario que ya ha sido parte del sistema y que abiertamente admite su impotencia ante la corrupción solo deja en evidencia la falta de un verdadero interés en solucionar el problema de raíz. ¿Acaso el ministro de Justicia no evaluó las intenciones de su nuevo director antes de designarlo? O peor aún, ¿ya se asume que cualquier persona dentro del sistema penitenciario está condenada a convivir con la corrupción?

La penitenciaría de Ciudad del Este ha sido escenario de reiterados escándalos por la falta de control y la complicidad de sus funcionarios en el ingreso de drogas, armas y teléfonos celulares. Los cateos recientes solo confirmaron lo que se sabe desde hace años: la corrupción no es ocasional, es sistemática. Sin embargo, en lugar de tomar medidas drásticas para erradicarla, se perpetúa el mismo esquema de siempre, donde los cambios de dirección no representan más que una rotación de actores en una obra donde el guion nunca cambia.

Si el nuevo director ya se ha rendido antes de empezar, ¿qué se puede esperar para el futuro de la penitenciaría? Si los propios administradores de la cárcel no creen en la posibilidad de un cambio, entonces el mensaje que se envía a la sociedad es claro: la corrupción seguirá siendo la norma, y los delincuentes seguirán operando con total impunidad desde el interior de las cárceles.

El sistema penitenciario paraguayo necesita con urgencia una reforma profunda. No basta con cambiar de director si la corrupción sigue siendo aceptada como un mal inevitable. Se requieren medidas drásticas, desde la depuración de los funcionarios cómplices hasta la implementación de un sistema de control real y efectivo. Mientras tanto, la ciudadanía seguirá viendo cómo las cárceles del país continúan funcionando como verdaderos centros de operaciones criminales, protegidos por la negligencia y la inacción de quienes deberían combatirlos.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

70 INDUSTRIAS ADQUIERON LOS PRODUCTOS Importaciones bajo materia prima superan los USD 100 millones al cierre de febrero

Metales, equipos eléctricos y productos químicos-farmacéuticos, fueron los principales artículos adquiridos en los dos primeros meses del año bajo este régimen, llegando las importaciones autorizadas a un total de USD 103 millones.

De acuerdo con el informe del Viceministerio de Industria, las importaciones bajo el régimen de materia prima tan solo en el mes de febrero sumaron un total de USD 60 millones, un 124% más que lo registrado en el mismo mes del año anterior, cuando se llegó a unos USD 26 millones.

Asimismo, unas 70 industrias adquirieron productos del exterior a través del régimen. Igualmente, en el mes de febrero se autorizaron unas 558 solicitudes de importación, lo que representa un incremento del 39%, en comparación al mismo mes del 2024.

El informe también señala que, al cierre de febrero, las industrias tuvieron como principal destino de compras a China e India, con el 81% de participación. De igual forma también fueron importados productos de Estados Unidos, España y Vietnam, aunque en una menor medida. Respecto al sector de las industrias que importaron bajo el régimen, el 80% se concentraron en los productos metalúrgicos, con USD 39 millones; seguido de equipos y aparatos eléctricos, con importaciones de USD 23 millones, y productos químicos-farmacéuticos, con USD 19 millones. Con relación a la ubicación de las industrias que importaron, el 95% se encuentran localizadas en Central, Capital y Alto Paraná, informó el Ministerio de Industria y Comercio. Además, en este periodo de los dos primeros meses del año, unas 160 empresas fueron beneficiadas con el régimen de Materia Prima, de las cuales 78% se concentraron en los sectores metalúrgico; químico-farmacéutico.

Asisten a poblaciones afectadas por el desborde del río Pilcomayo

Ayer, domingo, se inició el traslado de kits de alimentos para familias de Pozo Hondo y localidades aledañas afectadas por el desborde del río Pilcomayo. El operativo se realiza con un helicóptero de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Hasta la base de Mayor Infante Rivarola llegaron camiones de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) con 10.000 kg de alimentos. El día de hoy serán entregados unos 400 kits de alimentos informaron autoridades.

Los ministros de Defensa

Nacional, Oscar González, de la SEN, Arsenio Zárate, y de Salud, María Teresa Barán, acompañaron el operativo de asistencia desde el departamento de Boquerón.

Unas 400 familias de Pozo Hondo quedaron aisladas por la crecida del río. Se estima que unas 2.000 personas serán asistidas. Además de los alimentos, el Ministerio de Salud acompañó el operativo con un equipo médico en el sitio, dos puestos de salud operativos y una ambulancia del SEME para traslados.

Presentan herramienta para fortalecer conservación de áreas silvestres protegidas

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) presentó oficialmente el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay (Sinasp) 2025-2030, una herramienta clave para fortalecer la conservación ambiental.

El documento establece un conjunto de acciones dirigidas a optimizar la gestión y sostenibilidad del Sinasp. Entre sus principales ejes, se prioriza el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del personal y la mejora de la gobernanza a través de la participación de actores clave.

Así como la implementación de planes de monitoreo con tecnología avanzada, el desarrollo de estudios sobre biodiversidad y restauración de ecosistemas, la promoción de un turismo sostenible en áreas protegidas, la generación de mecanismos de financiamiento innovadores y la educación ambiental como herramienta para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la conservación.

La implementación del plan representa un compromiso nacional con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible, informó el Mades.

COMIENZA ESTE MARTES EN YGUAZÚ CON 300 EXPOSITORES Y MUCHAS NOVEDADES

Feria Innovar, vidriera de innovación y tecnología dirigida al sector agropecuario

YGUAZÚ, Alto Paraná. Todo está listo para el comienzo de la Feria Innovar. En ese contexto, del 18 al 21 de marzo, más de 300 empresas y 700 marcas nacionales e internacionales expondrán las últimas novedades en tecnología, insumos agropecuarios, servicios, implementos y maquinarias para el campo, con un enfoque en la agricultura digital. El acto de apertura será el martes, a las 08:00.

La séptima edición de la feria llega este año con su ya tradicional lema "Movemos el campo" para ofrecer a lo largo de 14 cuadras una vidriera de innovación y tecnología dirigida al sector agropecuario. El martes 18 de marzo, a las 8:00, en el pórtico principal de acceso se realizará

el acto de apertura con las palabras de Raimundo Llano, presidente de la Unión de Empresas Agropecuarias (UEA), y el intendente de Yguazú, Mauro Kawano. La inauguración oficial, que incluirá el corte de cinta, tendrá lugar al día siguiente, a las 09:00, con la presencia de autoridades nacionales.

La expo propone este año una experiencia inmersiva en la agricultura moderna. Los ejes temáticos de esta edición, que incluyen cultivos demostrativos, dinámica de maquinarias, integración tecnológica, test drive de vehículos, y producción animal, permitirán explorar de primera mano las últimas innovaciones tecnológicas aplicadas al ciclo agrícola completo. Estaciones interactivas mostrarán cómo se implementan las tecnologías más avanzadas, desde la preparación del suelo hasta la cosecha.

TEST DRIVES, PRODUCCIÓN ANIMAL Y CONFERENCIAS

Durante toda la feria, de 8:00 a 17:00, la pista de

test drive ofrecerá una muestra de la tecnología más avanzada para el sector agropecuario. Los productores tendrán la oportunidad de probar vehículos especialmente diseñados para el campo.

Por su parte, la Expo Ovina se presenta como la gran novedad en el sector de producción animal el miércoles 19 de marzo, de 08:00 a 17:00. Será ranqueable e incluirá la exhibición de 190 ejemplares de razas selectas como Dorper, Santa Inés, Hampshire Down y Texel. Además, se introduce por primera vez en esta exposición la raza FrisonaMilchschaf, una variedad lechera que busca consolidarse en la ovinocultura paraguaya.

La feria también ofrece, a lo largo de los cuatro días, más de 50 conferencias y espacios especializados donde expertos en cultivos, producción y comercialización de carne vacuna, sostenibilidad, desarrollo forestal y finanzas compartirán con los asistentes conocimientos y experiencias sobre las mejores prácticas y las últimas tecnologías aplicadas al campo.



Vista aérea del campo ferial.

INNOVAR MUJER

El viernes 21 de marzo, de 09:00 a 12:00, Innovar Mujer, un evento tradicional de la feria, dará voz a destacadas mujeres del sector.

"Herencia y progreso: mujeres que fortalecen el legado familiar" será el panel dedicado a la segunda generación de mujeres del agro, con Delia Núñez

Perito y Micaela Bronstrup. En el sector sobre emprendedurismo, "Mujeres que emprenden y potencian el campo", participarán Sonia Petersen, Danieli Meurer y Jaqueleine Farías Sosa.

La novedad es la conferencia de Camila Telles, una de las más influyentes figuras del agronegocio brasileño. A las 11:00, presentará la conferencia

"Emprendedurismo: la creatividad que necesita la agricultura", en la cual explorará el papel de la creatividad en la construcción de negocios rurales sostenibles. También reflexionará sobre cómo el entorno influye en nuestra capacidad de innovar y cómo los productores pueden desarrollar nuevas oportunidades dentro de sus propiedades.

Vicedecanos de facultades de Agronomía y Filosofía, nuevo rector y vicerrector de la UNE



El Ing. José Sánchez fue electo como rector, mientras que el Mag. Carlos Mercado ocupará el cargo de vicerrector.

En una jornada electoral que transcurrió con normalidad, la Universidad Nacional del Este (UNE) eligió a sus nuevas autoridades para el periodo 2025-2030. El Ing. José Sánchez fue electo como rector, mientras que el Mag. Carlos Mercado ocupará el cargo de vicerrector.

La asamblea eleccionaria se llevó a cabo el sábado último, desde las 09:00 hasta las 14:00, en un ambiente de participación y respeto. Tanto Sánchez como Mercado, quienes se desempeñan como vicedecanos en las facultades de Agronomía y Filosofía, respectivamente, asumirán sus nuevos cargos en agosto próximo.

Las autoridades electas se comprometieron a llevar adelante una administración transparente y abierta, con el objetivo principal de mantener y fortalecer la excelencia

académica que caracteriza a la UNE a nivel nacional. Ambos destacaron la importancia de trabajar en conjunto con toda la comunidad universitaria para seguir impulsando el desarrollo y el prestigio de la institución.

El Tribunal Electoral Independiente (TEI), presidido por el Ing. Oscar Mario Espinoza, y compuesto por los miembros Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza, Prof. Ing. Walter Isabelino Duarte y Abg. Porfirio Garcete Vega, supervisó el proceso electoral. Las votaciones fueron realizadas por los representantes de las distintas unidades académicas, quienes conforman la Asamblea Universitaria.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

QUIERE CANDIDATARSE PARA LA PRESIDENCIA DEL 2026

El expresidente Jair Bolsonaro volvió a negar este domingo que el asalto a Brasilia de enero de 2023 haya sido un intento de golpe y defendió ante miles de manifestantes una amnistía para los implicados en esos sucesos, que puede beneficiarlo a él mismo.

Bolsonaro niega el golpe de enero de 2023 y exige una amnistía que puede beneficiarlo

El líder de la ultraderecha, acusado por la Fiscalía de haber orquestado la asonada del 8 de enero de 2023 contra el gobierno del progresista Luiz Inácio Lula da Silva, que entonces tenía solo una semana en el poder, afirmó que esa "historia del golpe" fue inventada y que ahora él debe probar que es inocente.

La manifestación fue realizada en la playa de Copacabana, en Río de Janeiro, y congregó a miles de personas. Aunque no se dieron cifras oficiales sobre asistentes, estuvo muy lejos del "millón" de seguidores que el bolsonarismo esperaba congregar.

Bolsonaro aseguró que las acusaciones en su contra responden a que lo "quieren preso o muerto" y que, si los condenados por los sucesos del 8 de enero de 2023 recibieron penas de hasta 17 años, es porque a él le quieren aplicar "28 años" de cárcel.

El líder ultra y una treintena de sus colaboradores fueron acusados de planificar ese movimiento y también de haber conspirado antes para impedir la investidura de Lula, quien le había derrotado en las elecciones de octubre de 2022, en unos resultados que nunca reconoció.

La Corte Suprema, responsable del proceso, decidirá si acepta los cargos entre los próximos 25 y 26 de marzo, cuando pudiera



Jair Bolsonaro, expresidente de Brasil.

abrir un proceso penal.

El expresidente también negó las acusaciones de abuso de poder político y económico durante el proceso electoral de 2022, por los que la Justicia le inhabilitó hasta 2030, lo cual lo margina de las elecciones de 2026.

Aseguró que esa sentencia "puede ser revertida" y sostuvo que, si en 2026 se celebran "unas elecciones sin Bolsonaro, será una negación de la

democracia", y desafió: "Si soy tan malo así, que me derroten en las urnas".

¿UNA AMNISTÍA POR EL 8 DE ENERO Y PARA EL MISMO?

Bolsonaro insistió en que un proyecto de amnistía que tramita en el Parlamento solo beneficiaría a los acusados por los sucesos de enero de 2023, pero varios diputados del Partido Liberal (PL) declararon que debería ser

"amplia, general y sin restricciones". Si fuera así, podría alcanzar al propio Bolsonaro y liberar su posible candidatura para la Presidencia en 2026.

Una intención que el bolsonarismo no esconde y que este domingo fue, de alguna manera, confesada por muchos de los participantes en el acto, que coincidieron en que el "único candidato" de la extrema derecha para el año próximo es el expresidente.

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

LAGO | SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

☎ 0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

realme Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**

MEGA ELETRO

f X Instagram YouTube WhatsApp

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE 103.9 FM

A la vanguardia de la información

LC

FABRICANTES PODRÁN MEJORAR LA AUTONOMÍA DE LOS VEHÍCULOS

Giro radical al coche eléctrico, llegan las baterías de aluminio que duran para siempre

Un grupo de científicos chinos desarrolló una batería de iones de aluminio que promete una mayor vida útil. Esta nueva tecnología promete solucionar uno de los mayores problemas de los coches eléctricos: la degradación prematura de las baterías, la autonomía limitada y el elevado coste de producción.

Con este avance, el cual es uno de los más importantes de los últimos años, los fabricantes podrían integrar estas baterías de iones de aluminio en sus coches, lo que supondría una gran ventaja en todos los sentidos.

No solo serían más económicas de producir, sino que también aumentarían la autonomía de los vehículos, haciendo que su vida útil sea mucho mayor. Esto se traduce en un menor gasto a largo plazo para los usuarios y un incremento en las



Los investigadores crearon una batería de iones de aluminio capaz de superar los 10.000 ciclos de carga con una pérdida de capacidad inferior al 1%.

ganancias para las empresas.

Los investigadores crearon una batería de iones de aluminio capaz de superar los 10.000 ciclos de carga con una pérdida de capacidad inferior al 1%. Este resultado es muy superior a las baterías de iones de litio actuales, que suelen degradarse después de unos 1.000 ciclos.

Para lograrlo, los científicos chinos modificaron el electrolito líquido, que

solía ser inestable y corrosivo, reemplazándolo por un electrolito sólido combinado con una sal especial. Este nuevo enfoque permitió resolver problemas que limitaban el rendimiento de las baterías en el pasado. Además, se añadió una fina capa protectora en los electrodos que impide la formación de cristales de aluminio, evitando la pérdida de eficiencia con el tiempo. Gracias a esto, estas baterías

as pueden ofrecer una vida útil hasta diez veces superior a las de litio, con una degradación prácticamente nula. El gran inconveniente de las baterías de iones de litio es que, con el tiempo, pierden capacidad de almacenamiento, reduciendo la autonomía del coche. Además, presentan riesgos de sobrecalentamiento

que pueden provocar incendios o incluso explosiones en determinadas condiciones.

Por otro lado, la batería de iones de aluminio elimina este riesgo al no depender de materiales inflamables y ofrecer una mayor estabilidad térmica. Otro factor clave es su coste de producción.

Mientras que el litio es un material caro y con suministro limitado, el aluminio es más abundante, fácil de extraer y considerablemente más barato. Además, serían más sostenibles, ya que el reciclaje de este metal es mucho más sencillo y eficiente que el del litio, lo que reduce el impacto ambiental.

COMEPAR

Alimentamos el futuro de nuestro país

MILLAS

BRASIL 2X1

Desde 3.200.000 GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL 061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

ESTÁ RECLUIDO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y MATÓ A OTRO REO

Fiscal pide prisión preventiva de recluso por homicidio doloso

Con fundados elementos de sospecha y recibidos informes técnicos, el fiscal Osvaldo Zaracho imputó a un interno del penal regional recluido por violencia familiar, según pedido de la agente fiscal Estela Ramírez. Es oriundo de la zona denominada "Picapiedra", en los bajos del barrio San Rafael. Esta vez, complicó severamente su situación, ya que asesinó a estocadas a su compañero de celda.

Los datos indican que Jhonatan Marcial Sosa Benítez, de 28 años, habría acabado con la vida de su compañero de celda, Sergio Darío Escobar, de dos certeras estocadas en partes muy sensibles de su humanidad. El hecho ocurrió el 18 de enero del corriente, siendo las 05:00, según los apuntes del acta de imputación penal elevada al juzgado penal de garantías, con requerimiento de medidas cautelares personales.

El herido fue auxiliado y trasladado de urgencia al centro de emergencias médicas local, donde los médicos de guardia confir-

maron su deceso.

ESPALDA E INGLE

La médica forense Tania Morínigo realizó el levantamiento del cadáver con diagnóstico de shock hipovolémico producido por heridas de arma blanca. El documento señalaba que las heridas punzocortantes se encontraban en la zona posterior de la espalda izquierda y otra en la zona inguinal, que resultaron fatales. Escobar habría perdido la vida a causa de una hemorragia interna, según la prescripción forense.

El 20 de enero, el agente fiscal se constituyó en la

penitenciaria regional a pedido del entonces director Benjamín Ozuna. La comitiva fiscal fue llevada a la celda 6 del pabellón A Alta, lugar que compartían Sosa Benítez y Escobar, victimario y víctima. En la oportunidad, se incautó un estoque con mango de madera, que posteriormente los técnicos investigadores dijeron haber sido el arma homicida.

VIOLENCIA SUCESIVA

El agresor se halla cumpliendo prisión preventiva en el marco de una causa denunciada por una hermana de Jhonatan Marcial, que lo acusó por violencia familiar, luego de ser agredida físicamente con un martillo. Sería un adicto que habría integrado un grupo criminal con el que no tuvo antecedentes, según las sospechas.

El agresor fue traslada-



Jhonatan Sosa, expuesto a la pena máxima.

do recientemente a la Fiscalía para darle oportunidad de presentar su descargo, pero solo entregó sus datos personales y se negó a colaborar con los investigadores. Un juez penal de garantías definirá sobre el pedido de prisión preventiva, que amplía a la pena máxima su expectativa.

Procesan a ladrón domiciliario reducido por víctima y vecino

En la unidad de turno, a cargo del fiscal Luis Fernando Escobar, se inició procedimiento penal contra Sergio Derlis Alcaraz León, de 32 años, recluido en la Dirección de Policía, a cargo del juzgado de garantías con pedido de prisión preventiva. Fue sorprendido por el propieta-

rio de una vivienda del barrio 23 de Octubre, apoderándose de sus pertenencias, entre ellas, una desmalezadora.

El hombre lo confrontó y el ladrón encaró al dueño de casa con un machete, produciéndose un forcejeo en que la víctima, Milciades Álvarez, recibió un corte en la palma de una de sus manos. El sujeto corrió e ingresó al domicilio de la señora Liz Marlene Alcaraz, donde produjo otra discusión y amenazas. Allí agredió a un menor a quien propinó golpes en la cabeza con su machete.

Alcaraz León fue reducido y puesto a cargo del personal policial que lo dejó a cargo del fiscal de turno, donde fue imputado por hurto agravado y pedido de prisión.



La acción, filmada en cámaras de seguridad.

Autor de un triple choque está a cargo del juzgado

Con los resultados de una pericia accidentológica, el fiscal Gabriel Segovia procesó a Agustín Erico Garay Álvarez, de 30 años, sindicado como autor de la tipificación de homicidio culposo, ocurrido el 24 de diciembre del año pasado, a las 00:20, a la altura del kilómetro 13, Ruta PY02. Estaba al mando de una Chevrolet S10 negro, chapa CFF 868, cuando embistió contra otros dos rodados y mató a un conductor.

Sobre el asfalto, entre los hierros retorcidos de un Toyota Corolla, queda-

ron los restos de Merardo Aranda Grance, fallecido a causa de traumatismo múltiple.

Garay Álvarez impactó su camioneta contra otro automóvil tipo Ractis de color gris, placa AAOO 041, guiado por su propietario Luis Villasboa, quien resultó ileso.

Su vehículo quedó con severas averías. La pericia responsabilizó del hecho al ahora imputado, quien quedó a cargo del juzgado penal de garantías, según el acta de imputación.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto
con Custom Cámara Avanzada

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

LAS VÍCTIMAS TEMEN POR SUS VIDAS

HERNANDARIAS.

Agentes de la comisaría 24ª del barrio

Puerta del Sol detuvieron a un sujeto sindicado de incendiar

intencionalmente la casa de su expareja. De acuerdo con los datos, la mujer estaba descansando dentro de la vivienda junto a su actual pareja y sus cinco hijos menores, quienes a las apuradas salieron y no pudieron salvar sus pertenencias. El hecho ocurrió alrededor de las 01:00 del sábado en el barrio Villa Deportiva de esta ciudad, sin embargo, horas más tarde el presunto autor del hecho ya fue liberado nuevamente por el fiscal Víctor Adolfo Santander, generando repudio de las víctimas que ahora temen por sus vidas.

Según la víctima, Marlene Benítez (34), ella, su nueva pareja y sus cinco hijos estaban durmiendo dentro de la casa cuando el fuego empezó a propagarse rápidamente por la habitación.

Afortunadamente, la mujer, su pareja y los niños salieron corriendo del lugar, pero sin poder sacar sus pertenencias. La mujer

Fiscal libera a sujeto que incendió la casa de su expareja con sus cinco hijos en su interior



Diego Machuca Villalba, presunto autor del incendio, quien fue detenido, pero rápidamente liberado.



La vivienda de la mujer se convirtió en cenizas.

dijo a la Policía que al salir de la casa pudo ver a su expareja, Diego Machuca Villalba (48), saltar la muralla para darse a la fuga, por lo que acusó directamente al sujeto de ser el autor del hecho que casi se convirtió en tragedia. El incendio redujo la vivienda en cenizas en cuestión de minutos y cuando llegaron los bom-

beros la casa fue devorada por las llamas. La familia perdió todo, sus integrantes quedaron solo con la

ropa que tenían puestas

DETENIDO

Tras la denuncia, agentes de la referida comisaría realizaron la búsqueda del supuesto autor, quien fue detenido horas después en el barrio Virgen de

Caacupé, cuando circulaba a bordo de una motocicleta. El sospechoso intentó escapar, pero fue alcanzado y reducido para ser puesto a disposición de la Fiscalía.

LIBERADO

Llamativamente, el fiscal de Hernandarias, Víctor Adolfo Santander, dispuso nuevamente la libertad de Machuca Villalba, pese a la gravedad del caso que pudo haber derivado en una verdadera tragedia. Luego de

conocer la decisión del representante de la sociedad, tanto la víctima como su actual pareja cuestionaron el criterio del fiscal y mencionaron que temen por sus vidas y la de los menores, ya que el sujeto es peligroso.

“Ahora tememos por nuestra seguridad, porque si hizo una vez y fue liberado, quien garantiza que no volverá hacer. Cualquier cosa que nos suceda de ahora en más es responsabilidad del fiscal”, expresó la mujer.

Buscan a joven franqueño que desapareció misteriosamente

PRESIDENTE FRANCO. Familiares y amigos de Jorge Emmanuel Cabral (29) se encuentran desesperados tras su misteriosa desaparición, ocurrida en la tarde del viernes último. El joven salió de su vivienda ubicada en el barrio San Sebastián de Presidente Franco, alrede-



Jorge Emmanuel Cabral, quien está desaparecido desde el viernes último.

dor de las 18:00 s a bordo de su motocicleta con destino a la Universidad Nacional del Este (UNE), pero nunca llegó a su destino y desde entonces nada se sabe de su paradero.

De acuerdo con la denuncia presentada por su madre, Susana María Cabral (48), en la subcomisaría 11ª del Área 5, Jorge vestía camisa y pantalón de vestir, ambos de color negro, al momento de salir de su hogar en el barrio San Sebastián. La denuncia fue radicada el sábado 15 de marzo, alrededor de las 21:30, tras la angustia generada por la falta de noticias.

El hecho fue comunicado al agente fiscal de turno y, según informaron las autoridades, se ha activado el sistema de búsqueda y localización de la Policía Nacional. Las averiguaciones continúan, pero hasta anoche no se sabía nada del joven. La familia pide a cualquier persona que pueda aportar información sobre Jorge Emmanuel Cabral comunicarse al número telefónico 0992 666 843 o al 911 de la Policía.

Delincuentes roban dinero, documentos y ropas del interior de una camioneta

SAN ALBERTO. Un brasileño fue despojado de dinero, documentos y ropa luego de dejar su camioneta estacionada sin bloquear las puertas. El hecho ocurrió alrededor de las 20:40 del sábado sobre la avenida Eusebio Ayala, en el barrio San Ramón de la ciudad de San Alberto.

Resultó víctima, William Ricardo Horing Zwirtz (30), domiciliado en Santa Rita, quien se encontraba acompañado de Ángela Fernanda Da Silva Núñez (29). El hombre denunció que dejó estacionada su camioneta Chevrolet S10, de color rojo, frente a una vivienda. Ingresó por unos minutos al lugar, aparentemente sin activar las trabas de la puerta del vehículo, y al salir descubrió que sus pertenencias habían sido robadas.

Según la denuncia, los delincuentes se llevaron documentos de identidad, seis tarjetas de crédito y débito del Brasil, y la suma de G. 1 millón perteneciente a la

mujer. También robaron una valija de cuero con varias prendas de vestir masculinas, una billetera con documentos personales, la cédula verde del vehículo, más tarjetas bancarias y otros G. 900 mil en efectivo. Zwirtz manifestó que no está seguro de haber activado la cerradura de la camioneta, lo que habría sido aprovechado por los delincuentes para concretar el robo. Tras la denuncia, agentes del Departamento de Investigación de Delitos y de Criminalística acudieron al lugar para iniciar las primeras diligencias investigativas con el fin de identificar a los responsables. La zona donde ocurrió el hecho no cuenta con cámaras de seguridad, lo que dificulta a la Policía a llegar a los autores del hecho. El caso fue comunicado al Ministerio Público, que ordenó remitir los antecedentes a la unidad de turno para continuar con las averiguaciones correspondientes.

LUNES A VIERNES 09 HS. A 11HS.
SOMOS TU MANANA
Rocio Villalba Carlos Bottino
SOMOS DEL ESTE

UN ACOMPAÑANTE QUEDÓ GRAVEMENTE HERIDO

Dos motociclistas fallecidos y un hombre que viajaba como acompañante gravemente herido es el saldo provisional de dos trágicos accidentes ocurridos durante el fin de semana en el distrito de Minga Porã, al norte del departamento del Alto Paraná. En uno de los casos, un motociclista salió de su carril y chocó de frente contra una camioneta. En el otro suceso, dos hombre que circulaban a bordo de una moto chocaron contra la parte lateral de un camión semirremolque. El conductor de biciclo falleció en el acto, mientras que su acompañante quedó gravemente herido.

Dos motociclistas mueren en accidentes durante el fin de semana en Minga Porã



Elvio Núñez Alderete, murió en el acto tras chocar con su motocicleta contra una camioneta.

El primer accidente ocurrió el sábado, alrededor de las 06:35, en las cercanías de la estancia Canindeyú, en la colonia San Lorenzo de Minga Porã. Resultó víctima fatal, Elvio Núñez Alderete (42), domiciliado en vida en la ciudad de Nueva Esperanza. El hombre circulaba a bordo de una motocicleta Kenton GTR 150, color azul y sin chapa, cuando colisionó frontalmente contra una camioneta Chevrolet S10, doble

cabina, de color plata, guiada por Gilberto Luis Feiten (49). El informe de la subcomisaría 44ª de dicha localidad señala que el impacto ocurrió cuando la motocicleta, que se desplazaba en dirección sur, salió repentinamente de su carril y chocó contra el rodado que circulaba en sentido contrario.

A raíz del fuerte impacto, Núñez Alderete fue despedido a unos 50 metros del lugar del choque, sufrió múltiples lesio-



Faviano Alfonso Rodas falleció al instante luego de chocar violentamente contra las ruedas de la carreta de un semirremolque. Su acompañante, Diego Cardozo Da Silva, quedó hospitalizado en estado grave.

nes y falleció en el acto. En tanto, el conductor de la camioneta salió ileso.

SEMI REMOLQUE

El segundo accidente se produjo en la madrugada de ayer, aproximadamente a las 01:00, en el kilómetro 103 de la misma Ruta PY07.

En este hecho perdió la vida Faviano Alfonso Rodas (28), quien conducía una motocicleta KTM, modelo 200 Duke, color naranja, quien a la hora del

accidente estaba acompañado por Diego Cardozo Da Silva, de nacionalidad brasilera.

El informe de la comisaría 26ª de la colonia Limoy detalla que la motocicleta colisionó violentamente contra un tractocamión de la marca Scania, modelo R12, guiado por Osni José Preis (64), domiciliado en Nueva Esperanza. A raíz del fuerte impacto, Rodas falleció en el lugar, mientras que su acompañante resultó

gravemente herido y fue trasladado a un centro asistencial.

LATAS DE CERVEZA

Aparentemente, el fallecido y su acompañante estaban tomando cerveza, a juzgar por la latitas que quedaron esparcidas en el lugar del accidente. En ambos casos, las autoridades dieron aviso a la asistente fiscal de turno de Minga Porã, Dila M. Guedes para los trámites de rigor.

Detienen a dos hombres por casos de violencia familiar en Alto Paraná

Dos hombres fueron detenidos en distintos procedimientos realizados el sábado en el departamento de Alto Paraná, tras ser denunciados por agredir físicamente a sus parejas.

El primer caso ocurrió a las 04:00 en el estacionamiento del local nocturno Capitão Bar, ubicado en el kilómetro 4 del barrio San José, donde fue detenido Raúl Vicente Amarilla (34), tras agredir a su pareja, Fátima Elizabeth Santacruz Gaona (22), en medio de una discusión presuntamente por celos.

Según el informe policial de la comi-

saría 7ª, Amarilla le arrebató el teléfono celular a la mujer, lo arrojó al suelo y luego le propinó varios golpes en el rostro. Testigos del hecho intervinieron y llamaron a la Policía. Amarilla fue aprehendido y trasladado a la sede policial y quedó a disposición de la fiscal Susan Vega, quien dispuso la detención preventiva del sujeto.

El segundo procedimiento se realizó a las 20:50 en el asentamiento Santa Librada, sobre la avenida Monday, en Presidente Franco. En este caso, Gustavo Ramón Velázquez Ojeda (31)

fue detenido por agredir físicamente a su pareja. Agentes de la subcomisaría 56ª intervinieron y procedieron a la aprehensión del agresor. El caso fue comunicado al agente fiscal de turno, Edgar Benítez Delgado, quien ordenó la detención del violento hombre. Ambos hombres quedaron a disposición del Ministerio Público mientras avanzan las investigaciones correspondientes.



Raúl Vicente Amarilla y Gustavo Ramón Velázquez Ojeda, quedaron detenidos.

CONVOCATORIA
2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA
MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Interacción Cultural
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Historia, Deportes y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Teología
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Ciencias de la Educación - a distancia
- Dirección Ejecutiva - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Inicial
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Oratoria Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia

www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asunción
021 268 9000 Int: 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este
061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Embayretá
0985 394 618
0981 317 762
0986 596 126

CONTESTÓ A DETRACTORES, INDICANDO QUE LA PRIORIDAD SON LOS NIÑOS

El presidente de la república Santiago Peña, se refirió a la próxima entrega de mobiliarios escolares adquiridos por la

Itaipu Binacional, elogiando la calidad de los mismos e indicando que el Gobierno nacional, a través de la entidad, entregará “los mejores pupitres del país. Durante su última jornada de gobierno en el departamento de Paraguari, específicamente en la ciudad de Tebicuarymí, el jefe de Estado indicó que “el niño que tiene la posibilidad de ir a una escuela privada tiene infraestructura, tiene pupitres, pupitres cómodos que ayudan a la postura. Mesas que también se pueden usar para almorzar”.

Aseguró que en pocas semanas más las escuelas van a recibir los “pupitres de mejor calidad. Lo mejor para los niños de las escuelas públicas”. El presidente añadió que “hay mucha gente que no quiere esto, no es que no le quiere a los niños, todos los queremos a los niños. Pero muchas veces los grandes tenemos

Presidente Peña dice que se entregará el mobiliario de mejor calidad a las escuelas

mejor alimentación, mejor infraestructura, mejores docentes”.

Más adelante, hablando con medios de prensa, el primer mandatario se preguntó “¿por qué los chicos que van a un colegio privado tienen que tener pupitres ergonómicos, cómodos, que le ayudan a la postura y los niños de la escuela pública no? Pedimos lo mejor lo más rápido posible”, remarcó.

Reconoció que se abrió un gran debate en torno a la compra de mobiliarios, expresando que “yo lo que quiero decirles es que acá la prioridad son los niños, y en muy pocas semanas más los niños van a empezar a recibir los mejores pupitres del Paraguay, mejores inclusive que los que tienen los colegios privados”.

Afirmó que esta medi-



Santiago Peña, presidente de la República.

da se suma a otras que se están tomando en el ámbito de la educación y de la atención a los niños, indicando que “vamos a ir sumando con esto, hablando de infraestructura escolar estamos invirtiendo en los 17 departamentos,

tenemos ya hoy en proceso de ejecución 20 centros de atención infantil 1 en cada departamento del Paraguay, vamos a licitar otros más este año, 50 centros de atención integral para nuestros niños y el próximo año llegaremos a

los 100 que habíamos prometido”.

Finalmente, el presidente expresó que medidas como esta seguirán implementando y se verán más resultados en breve tiempo a favor de la infancia.

El fiscal Luis Fernando Escobar imputó al conductor de un ómnibus del transporte público de la empresa Acaraymí S.A. por tentativa de violación de una pasajera de 18 años. El imputado, identificado como José Antonio Cantero (38), alias “Toro”, enfrenta cargos por coacción sexual, violación en grado de tentativa y coacción. El mismo está detenido en la Dirección de Policía de Alto Paraná a disposición de la Justicia.

Según el acta de imputación, los hechos ocurrieron el 13 de marzo pasado, entre las 13:10 y 13:30, en el Sector IV del barrio Remansito de Ciudad del Este. En dicha ocasión, el ahora procesado conducía un ómnibus de la marca Mercedes Benz, de color rojo con franja celeste, matrícula BFT 265, en cuyo interior presuntamente intentó someter a la joven, quien viajaba sola en el vehículo.

El sindicato habría aprovechado la situación de vulnerabilidad de la víctima, quien se encontraba sentada en un asiento individual detrás de él. Inicialmente, Cantero

Imputan a conductor de bus por coacción sexual, tentativa de violación y coacción

entabló conversación con la chica, solicitando sus datos personales, a lo que ella accedió por cortesía. Sin embargo, poco antes de llegar al destino, el imputado presuntamente la tocó en las piernas con la mano izquierda, intentando alcanzar sus partes íntimas, lo cual no logró debido a la resistencia de la joven. La conducta del chofer generó temor y desconcierto en la pasajera, quien quedó en estado de shock. Luego, José Cantero se levantó e intentó besarla a la fuerza, aunque la misma logró esquivarlo. Ante la solicitud de la muchacha de descender del colectivo, el imputado se negó, cerrando todas las puertas del vehículo. Posteriormente, el procesado habría exigido a la víctima que cerrara las cortinas de las ventanillas, a lo que ella se negó. Ante esto, procedió a cerrarlas él mismo. Acto seguido, se le acercó otra vez con intenciones de besarla a la fuerza y al mismo tiempo él se tocó en sus

partes íntimas. Además, la exigió que le proporcionara su número de contacto, amenazándola con no dejarla descender en su destino si no accedía a su pedido.

Seguidamente, el chofer regresó a su asiento y condujo el bus hacia una zona boscosa, donde detuvo el rodado para orinar. Tras regresar, continuó la marcha sin cerrar la puerta delantera. Esta situación permitió a la víctima aprovechar un espacio entre el molinete para descender del ómnibus, escapar y finalmente radicar la denuncia. En el marco de la investigación, la Fiscalía reunió varios elementos de pruebas que permiten presumir la transgresión de la Ley Penal “Que sanciona los hechos punibles contra la autonomía sexual (coacción sexual y violación en grado de tentativa) y contra la libertad (coacción)”, en la que José Antonio Cantero habría participado. Asimismo, el fiscal Luis Escobar solicitó la prisión preventiva del imputado, quien se encuentra detenido en la Dirección de Policía, a disposición del juzgado penal de garantías.



PARA LOS PARTIDOS ANTE CHILE Y COLOMBIA, DEL 20 Y 25 DE MARZO

El defensor Fabián Balbuena y el arquero Juan Espínola, ambos de Alto Paraná, fueron convocados a la selección paraguaya de la categoría mayores para un nuevo combo de eliminatorias con miras al Mundial 2026. La Albirroja tiene dos compromisos este mes de marzo, el 20 y 25, ante Chile y Colombia, respectivamente.

Balbuena y Espínola fueron llamados una vez más y estarán a disposición del cuerpo técnico liderado por Gustavo Alfaro para los dos próximos cotejos.

La selección paraguaya inicia su camino en esta fase crucial de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 con dos compromisos

Balbuena y Espínola están otra vez en la nómina de llamados

determinantes. El primero será el jueves 20 de marzo a las 20:00 en el estadio Defensores del Chaco, donde enfrentará a Chile. Luego, el martes 25, visitará a Colombia en Barranquilla, en un duelo programado para las 21:00.

Para afrontar estas jornadas clave (fechas 13 y 14 de las clasificatorias), el director técnico Gustavo Alfaro ha convocado a un grupo de 28 jugadores, quienes trabajarán intensamente en la preparación.

El inicio de la concentración fue ayer en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo "Esc. Óscar Harrison", donde el plantel realizó su primera sesión de entrenamiento a puertas cerradas en horario vespertino.



El arquero paranaense Juan Espínola, que fue tenido en cuenta para un nuevo combo de eliminatorias.

Una esteña forma parte de la Albirroja femenina Sub 17

La arquera paranaense Paloma Vergara fue convocada a la selección paraguaya femenina de la categoría Sub 17. Ella es futbolista del club General Caballero de Juan León Mallorquín. Se dio a conocer la nómina de jugadoras que serán parte de los amistosos internacionales ante Uruguay, el próximo miércoles 19 y viernes 21 de marzo, en el Centro de Alto Rendimiento del Fútbol Femenino.

Las otras quienes fueron tenidas en cuenta: Arqueras: Kamila Benítez

(Recoleta FC, PAR), Tamara Amarilla (Cerro Porteño, PAR), y Estefani Ruiz (Olimpia, PAR); Defensoras: Bárbara Olmedo (Cerro Porteño, PAR), Brenda Gómez (Recoleta FC, PAR), Luz Paiva, Jazmín Pintos (Cerro Porteño, PAR), Erika Figueredo (Cerro Porteño, PAR) y Fiorella González (Olimpia, PAR); Mediocampistas: Kiara Florentín (Nacional/Humaitá, PAR), Analía Arias (Cerro Porteño, PAR), Florencia Cáceres (Florida Kraze Krush, USA), Maite Mussi (Olimpia, PAR), Clara Ledesma (Cerro Porteño, PAR), Ximena Moreno (Olimpia, PAR), Denisse Leiva (Cerro Porteño, PAR), Jazmín Rolón (Recoleta FC, PAR), Lía Fariña (Olimpia, PAR) y Yuliza Franco (Cerro Porteño, PAR); Delanteras: Sofía Cabrera (Cerro Porteño, PAR), Katia Caballero (Olimpia, PAR), Claudia Martínez (Olimpia, PAR), Cynthia Casco (Olimpia, PAR), Liz Martínez (Atl. Tembetary, PAR), Alison Bareiro (Olimpia, PAR) y María Florentín (Independiente, ARG); Director Técnico: Luis Guimarães.



Paloma Vergara, arquera paranaense, llamada a la Albirroja Sub 17.

"General" mallorquino acalla el canto del gallo norteño

En el inicio de la novena jornada del Torneo Apertura de la Copa de Primera, disputado en el estadio Río Parapití, el Rojo de Juan L. Mallorquín se impuso al Gallo Norteño por 1-0. El único tanto, obra de Teodoro Arce a penal, que fue determinante para que los rojos sumaran 12 puntos y registraran su tercer triunfo en la competición.

Mientras tanto, el conjunto 2 de Mayo, que acumula 8 unidades, sufrió su tercera derrota y continúa sin victorias en casa desde la fecha 18 del Clausura 2024. De cara a la décima jornada, el "2" se medirá a Cerro Porteño el domingo 23 de marzo

a las 18:15 en el Río Parapití, y General Caballero enfrentará a Libertad el sábado 22 de marzo, a la misma hora, en el estadio Ka'arendy.

FEMENINO

El equipo femenino de General Caballero medirá a Trinidense, en el estadio CARFEM, a partir de las 19:30. Astrid Mendoza será la encargada de impartir justicia en el encuentro y

estará acompañada por Camila Escobar y Liz Aguirre como asistentes, mientras que la cuarta árbitra será Adriana Barrios.

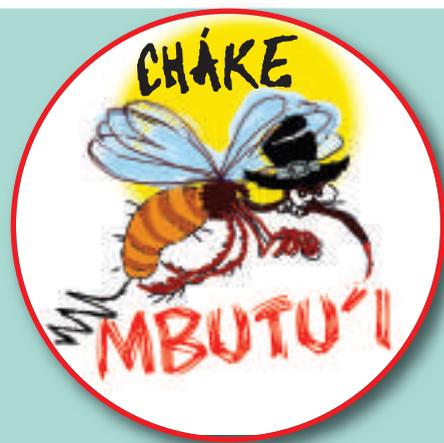
GANATE UNO DE LOS 160 BONOS

500 MIL GUARANÍES

EN PREMIOS IMPERDIBLES

¡Regístrate y diviértete! www.aposta.la

aposta.LA



Si viviéramos en un país justo, el “dostor” Rojas Perdomo ya debió ser imputado por lesión grave, omisión de auxilio y estafa, tras casi matar a una paciente, en el marco de una lipoescultura. Sin embargo, como estamos en el “país de los amigos, cuates, comparsas, ere erea”, es muy probable que la denuncia acabe siendo desestimada por “inconsistente”. ¡Así funcionan las cosas en este bendito país!

Después del raje de Benjamín Ozuna, asumió un funcionario “de carrera” como nuevo director de la penitenciaría de CDE. El nuevo director, por las dudas, ya abrió el paraguas, diciendo que “él no es Superman para acabar con la rampante y sonante corrupción en la institución carcelaria. Y si no puede hacer nada, ¿para qué pio asume la responsabilidad? ¡Inútil!

Un diputado “iluminado” declaró que el éxito del programa Hambre Cero en las escuelas depende del control efectivo. Vaya descubrimiento que hizo este señor; sin dudas, si no hay control, pasará lo mismo que pasó cuando los intendentes administraban este tema y se tragaban millones, en detrimento de los niños. ¡Cada genio que tenemos!

Hablando de iluminados, el presidente del PLRA, Huguito Fleitas, declaró el otro día, para justificar la protesta contra el gobierno de SanTíttere, que “el programa Hambre Cero y la alimentación escolar no son necesarios” y que representan un derroche del dinero público. ¡Sin comentarios!



EN TORNEO DE LAS DIVISIONES INFERIORES DE LA LIGA PARANAENSE

Corrales se corona campeón en 2 categorías y Ciudad Nueva en una



Los ciudenses festejan el título que conquistaron en las divisiones inferiores del torneo casero.

Corrales obtuvo títulos en las categorías Sub 14 y Sub 16, y Ciudad Nueva se coronó campeón en Sub 18, ayer, en el torneo de las divisiones inferiores que organiza la Liga Deportiva Paranaense. Los monarcas recibieron sus respectivas copas y medallas al término de los cotejos, en cancha de los ciudenses, en el barrio Ciudad Nueva de CDE.

Los corralenses se hicieron fuertes en dos categorías para conquistar más copas que nutrirán la vitrina de la institución. En la Sub 1 se coronaron monarcas tras beneficiarse de la victoria de 3-0 del partido de ida, ya que ayer empataron 1-1 con Ciudad Nueva. En Sub 14 fue más reñida la lucha y sufrieron un poco más, pues la definición del cetro se extendió en tanda de los penales, en los que ganaron 5-3. En tiempo reglamentario se registró paridad de 0-0. En la primera pulseada el marcador fue 1-1.

En Sub 18, la copa quedó en casa de los tricolores, pues Ciudad Nueva se coronó monarca después de superar en duelo de desquite 2-1 a 13 de Junio, con el que había igualado 1-1 en la primera confrontación.

Desde la Liga Paranaense mencionaron a los campeones: “El Club Social y Deportivo Ciudad Nueva se consagra CAMPEÓN DE LA CATEGORÍA SUB 18, fantástica campaña del tricolor coronando este certamen como dueño y

señor de la categoría, felicitamos a los directivos, cuerpo técnico, familiares de los jugadores, la gran hinchada y a los jugadores. SALUD CAMPEONES!! “EL FUTURO ESTÁ CON ELLOS” la FORMATIVAS DE LA LIGA DEPORTIVA PARANAENSE”, señala uno de los mensajes. El otro refiere, “El Club Social y Deportivo RI 3 Corrales se consagra

CAMPEÓN DE LA CATEGORÍA SUB 16, la fábrica la volvió a hacer y luego de un campeonato corona con un título más, felicitamos a los directivos, cuerpo técnico, familiares de los jugadores, la gran hinchada y a los jugadores. SALUD CAMPEONES!! “EL FUTURO ESTÁ CON ELLOS” la FORMATIVA DE LA LIGA DEPORTIVA PARANAENSE”.

